

Dpto. Física y Química @iesjoseplanes

DIRECCIÓN CORREO ELECTRÓNICO ALUMNO/A: NRE@alu.murcieduca.es

VÍA COMUNICACIÓN PROFESORAS:

mariajesus.almagro@murciaeduca.es

raquel.andreu@murciaeduca.es

laura.gil@murciaeduca.es

margarita.tortosa@murciaeduca.es

La programación de la materia, la programación de aula, los criterios de calificación y rúbricas se pueden consultar:

AULA VIRTUAL >> <https://aulavirtual.murciaeduca.es/login/index.php> y/o CLASSROOM

- ❖ Los criterios de evaluación se subdividen en estándares de aprendizaje, cada uno de éstos se calificará de 0 a 10 con los instrumentos indicados en la programación.
- ❖ La materia se distribuye en los bloques de contenidos, a cada uno le corresponde un grupo de estándares de aprendizaje evaluables ponderados con el instrumento de evaluación correspondiente.
- ❖ La nota de cada una de las evaluaciones es orientativa, la calificación de la materia será la de la convocatoria final ordinaria (junio), que se obtendrá a partir de las calificaciones obtenidas en los estándares de aprendizaje previstos para el curso.
- ❖ **La recuperación de la materia se realizará en junio y por bloques de contenidos, aquellos alumnos que al final de curso tengan una nota inferior a 5 en algún bloque, independientemente de la nota orientativa de la evaluación, tendrán que recuperar con una prueba escrita final que incluirá estándares de aprendizaje de dichos bloques. A esta prueba se podrán presentar los alumnos que quieran mejorar su calificación en uno o varios bloques de contenidos.**
- ❖ En la evaluación extraordinaria, los alumnos que tengan la materia suspensa, tendrán que recuperar los contenidos de la misma, que se evaluarán con los correspondientes estándares de aprendizaje y que se calificarán con una prueba escrita y con la presentación de tareas. El alumno aprobará la materia cuando su calificación sea igual o superior a 5.

DPTO. FYQ

En Murcia, 10 de Septiembre 2020

ESO-CRITERIOS DE CALIFICACIÓN FÍSICA Y QUÍMICA CURSO 20-21

Dpto. Física y Química @iesjoseplanes

DIRECCIÓN CORREO ELECTRÓNICO ALUMNO/A: NRE@alu.murcieduca.es

VÍA COMUNICACIÓN PROFESORAS:

mariajesus.almagro@murciaeduca.es

raquel.andreu@murciaeduca.es

laura.gil@murciaeduca.es

margarita.tortosa@murciaeduca.es

La programación de la materia, la programación de aula, los criterios de calificación y rúbricas se pueden consultar:

AULA VIRTUAL>><https://aulavirtual.murciaeduca.es/login/index.php> y/o CLASSROOM

- ❖ Los criterios de evaluación se subdividen en estándares de aprendizaje, cada uno de éstos se calificará de 0 a 10 con los instrumentos indicados en la programación.
- ❖ La materia se distribuye en los bloques de contenidos, a cada uno le corresponde un grupo de estándares de aprendizaje evaluables ponderados con el instrumento de evaluación correspondiente.
- ❖ La nota de cada una de las evaluaciones es orientativa, la calificación de la materia será la de la convocatoria final ordinaria (junio), que se obtendrá a partir de las calificaciones obtenidas en los estándares de aprendizaje previstos para el curso.
- ❖ **La recuperación de la materia se realizará en junio y por bloques de contenidos, aquellos alumnos que al final de curso tengan una nota inferior a 5 en algún bloque, independientemente de la nota orientativa de la evaluación, tendrán que recuperar con una prueba escrita final que incluirá estándares de aprendizaje de dichos bloques. A esta prueba se podrán presentar los alumnos que quieran mejorar su calificación en uno o varios bloques de contenidos.**
- ❖ En la evaluación extraordinaria, los alumnos que tengan la materia suspensa, tendrán que recuperar los contenidos de la misma, que se evaluarán con los correspondientes estándares de aprendizaje y que se calificarán con una prueba escrita y con la presentación de tareas. El alumno aprobará la materia cuando su calificación sea igual o superior a 5.

DPTO. FYQ

En Murcia, 10 de Septiembre 2020